

## Autoritarismo político emplea legalidad para desgastar voces críticas

Durante FIL Pensamiento periodistas y defensores reflexionaron sobre los límites legislativos que acotan la libertad de expresión

Los procesos legales que han emprendido actores políticos en contra de comunicadores y periodistas no son procedimientos que buscan resarcir el daño moral, **sino que tienen como objetivo desgastar a las personas periodistas**, desestimar su trabajo y debilitar la credibilidad de aquellos que visibilizan la corrupción.

Todo esto en un panorama que afianza un autoritarismo que se estructura bajo la legalidad según las necesidades del poder, coincidieron periodistas y defensores de derechos humanos durante la **Cátedra de libertad de expresión. Límites legislativos a la libertad de expresión. ¿Justicia o censura?**, que forma parte del programa **FIL Pensamiento**.

Leopoldo Maldonado Gutiérrez, director para México y Centroamérica de Artículo 19, indicó que desde 2018 la comunicación política en México se ha orientado a estrategias que buscan deslegitimar y aniquilar moralmente a las y los periodistas desde el poder público, consolidándose como un autoritarismo que se basa en la legalidad.

“La sociedad civil organizada y el periodismo libre y otras voces críticas a veces no pueden hacer de contra peso porque **hay una asimetría absoluta del poder**, es un nuevo rostro en Latinoamérica y el mundo: una estrategia que presenta medios legales con fines autoritarios”, refirió.

El periodista jalisciense Julio Ríos mencionó que los señalamientos a periodistas de parte de las figuras de poder no son una situación nueva, sino que desde hace décadas han existido ambigüedades en las leyes, que sirven como lagunas en las que el poder político se escuda para atacar el periodismo.

“El lenguaje del derecho puede ser utilizado con esa ambigüedad **para sofocar libertades y que aparezca una censura vistiendo una túnica solemne de legalidad**”, dijo.

Esta ambigüedad no sólo repercutе en periodistas, sino que las personas defensoras de derechos humanos también pueden enfrentar estas situaciones en las leyes pueden influir en su trato si estos incomodan el actuar de actores políticos o el mismo gobierno.

Durante el diálogo, Sara Mendiola, directora ejecutiva de la asociación Propuesta Cívica, señaló que **desde 2017 se ha observado un repunte en las demandas a periodistas por daño moral**, y coincidió en que este incremento no tiene como fin una reparación del daño y se trata de **una especie de “venganza” hacia los periodistas por lo que han publicado**.

“La prensa en un país no está para ser amiga o enemiga del poder, está para fungir como un flujo de transparencia del poder mismo y eso no es lo que busca el gobierno, **busca silenciar y busca que esa corrupción quede en la opacidad** y no sea expuesta ante la sociedad”, aseveró.

Por su parte, el analista **Héctor de Mauleón**, lamentó que la libertad de expresión también sea controlada con **la imposición de líderes de opinión y periodistas que desplazan a las voces críticas en los medios de comunicación**, lo que se sumó a las estrategias de comunicación de gobiernos pasados.

“En el sexenio de López Obrador **se trataba de desautorizar a quien hiciera la crítica**, cuando desautorizas la voz de alguien ya no tienes que debatir con ella. Si usas el recurso de ensuciar esa figura, los argumentos ya no tienen validez, pierden peso”, dijo.

En su intervención, la periodista Marcela Nochebuena, del medio de comunicación Animal Político, relató su experiencia en la defensa legal de su profesión cuando se le ordenaron medidas cautelares por haber publicado un trabajo periodístico relacionado con la violencia obstétrica ejercida por un doctor.

Recordó que, en su caso, **una jueza dictó las medidas cautelares con argumentos ambiguos**, lo que limitó el trabajo periodístico y vulneró el derecho de la ciudadanía a la información y de las víctimas a visibilizar sus historias.

Mientras que Rogelio Campos, ex Consejero Electoral de Jalisco, relató que él fue señalado por violencia política en razón de género al usar una expresión en referencia a una funcionaria pública y, al respecto, **consideró que los órganos políticos legales deben orientar su trabajo a defender la libertad de expresión de la ciudadanía** y no centrarse en cumplir estrategias de actores políticos.

"Termino con tres ideas irrenunciables. Uno: criticar no es violentar; dos: la justicia debe corregir al poder y no al ciudadano, y tres: Kapuściński decía que para ser buen periodista habría que ser buena persona. Y yo he aprendido, por las malas, que lo mismo vale para los magistrados, para las autoridades electorales, para los propios periodistas y para los académicos", precisó.

**Atentamente**

**"Piensa y Trabaja"**

**"1925-2025. Un Siglo de Pensar y Trabajar"**

**Guadalajara, Jalisco, 1 de diciembre de 2025**

**Texto: Pablo Miranda Ramírez**

**Fotografía: Marcos Moisés Gómez Alcaraz**

**Etiquetas:**

[Leopoldo Maldonado Gutiérrez](#) [1]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/autoritarismo-politico-emplea-legalidad-para-desgastar-voces-criticas>

**Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/leopoldo-maldonado-gutierrez>